



ITAPUA - PARAGUAY

ORDENANZA Nº 76

POR EL CUAL SE REESTRUCTURA LA NOMINACION DE CALLES DE LA CIUDAD DE ENCARNACION.-----

VISTO Y CONSIDERANDO;

La necesidad de nominar algunas calles sin nombre, con el afan de rendir un homenaje de recordación a varones ilustres de nuestra Patria y a nombres de honda significación para nuestra ciudad, acorde a los principios nacionalistas:-----  
LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, REUNIDA EN CONSEJO:

ORDENA

- 1º).- DENOMINAR Calle "Posadas" a la actual Primera Proyectada del Barrio Villa Cristina, paralela a la Avda. General Bernardino Caballero.-----
  - 2º).- DENOMINAR Calle "Carlos Antonio López" a la actual calle Posadas en toda su dimensión.-----
  - 3º).- COMUNIQUESE al D.E. para los fines consiguientes.-----
- DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.-----

*[Firma]*  
OLIMPIO G. SCHULTZ  
Secretario General

*[Firma]*  
RUBEN TIBURCIO BOGADO  
Presidente H.J.M.

Téngase por Ordenanza, publíquese y elévese en dos ejemplares al Ministerio del Interior -Dirección de Municipalidades-a los efectos de su revisión conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley Nº 222, Orgánica Municipal.-----

*[Firma]*  
CARLOS RAMON VILLORDO  
Secret. Gral. Int.

*[Firma]*  
Arq. JOSE MARCIAL CABALLERO  
Intendente Municipal

